

## COMUNICADO DE PRENSA

### **TSE recuerda a instituciones públicas Debates y foros deberán incluir a la totalidad de los candidatos a la Presidencia de la República**

- *Medida garantiza trato equitativo para todos los candidatos*

**San José, 26 de octubre de 2017.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) le recuerda a todas las instituciones del sector público que, si planean organizar foros o debates con los candidatos a la Presidencia de la República, deberán invitar a todos los postulantes inscritos ante el órgano electoral.

Con esta medida, el TSE garantiza a todos los partidos políticos con candidatura inscrita para la Presidencia de la República, un trato igualitario y equitativo para que divulguen sus ideas

El ente público organizador del foro o debate, tendrá que determinar un formato y mecanismo de la actividad, donde se garantice el cumplimiento de esta medida.

Actualmente, 13 partidos políticos a escala nacional presentaron candidaturas para el cargo de Presidente y Vicepresidentes de la República.